



ANT: : REX 482

**MAT. : Protocolo de actuación
frente a situaciones de
maltrato, acoso escolar o
violencia entre miembros
de la comunidad
educativa.**

Viña del Mar, 22 de noviembre del 2023.

**DE: Eugenio José Loyola Contardo
P.P. Santa Marta E.I.E.
Sostenedora
Colegio Manantial Viña del Mar**

A: Comunidad Educativa Colegio Manantial de Viña del Mar.

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta número 482 de junio del año 2018 informo a ustedes respecto del nuevo protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la Comunidad Educativa, el cual se incluye en el Capítulo VI número 3.3. del actual Reglamento Interno de Convivencia Escolar del Colegio Manantial.

Para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente a ustedes.

Eugenio José Loyola Contardo.

P.P. Santa Marta E.I.E.

Dirección: Río Riñihue 801, Bosques de Santa Julia, Viña del Mar